SANTA FE

EDICIÓN DE 14 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7792 — SANTA FE MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1926

Devolución de aportes

La ley de jubilaciones gremiales No. 11.289, que tanto diera que hacer hasta que al fin la derogó el Congreso, todavía sigue prestándose a protestas de los gremios que concurrieron con sus aportes a formar el tanto tiempo desde que aquel alto

Y se explica. Ha transcurrido bastante tiempo desde que aquel alto cuerpo legislativo se pronunció al respecto, dejándola sin efecto y ello no obstante, el P. E. no procede todavía a devolver esos aportes con la regularidad con que deben hacerse estas cosas por la misma seriedad del gobierno.

Tenemos entendido que hasta ahora los únicos que han percibido el importe de los desembolsos que hicieran para cumplir con las gravosas obligaciones que imponía la ley, son los empleados y obreros de las fuertes empresas industriales y comerciales que aceptaron los títulos que ofreciera el gobierno en pago, para devengar los correspondientes intereses, corriendo luego por cuenta de ellas el devolver los fondos correspondientes al personal a su servicio.

Como se comprenderá, no todas las empresas que hicieron aportes se hallaban en condiciones de aceptar esa solución por razones de carácter económico que no escapan a nadie.

Así pues, hay numerosos empleados y obreros en todo el país que no han recibido esos fondos, figurando muchos casos en que la limitada cuantía de éstos hace tanto más injustificada la morosidad que se observa en devolverlos.

Se han llenado por parte de los interesados los requisitos que estableciera el P. Ejecutivo nacional para proceder a restituir a los mismos esas sumas, sin que esto se hiciera hasta el momento.

Se impone así a los gremios respectivos una espera asaz prolongada y molesta.

Bien haría en consecuencia el gobierno en disponer lo conducente a resolver esta situación, cumpliendo así los propósitos que guiaron al Congreso al votar la derogación de la ley No. 11.289 y la devolución de los aportes.

La falta de recursos que aquél adujera, no es un argumento que pueda justificar o excusar los perjuicios que se ocasionan a los interesados, al retener indefinidamente esos fondos, tanto más si se considera que entre éstos hay muchos modestos empleados y obreros que los necesitan con explicable urgencia.

El P. E. debe arbitrar los medios y recursos indispensables para salir de ese compromiso de una vez.

Noticias del cable

EN PORTUGAL

Una vez más el pueblo portugués se ve envuelto en las inquietudes de una asonada revolucionaria. Parece ser que en la patria de Camoens los hombres no pueden pasarla sin rumores de armas. Y como no tienen con quien emprenderlas en el exterior (España, su única vecina, es demasiado grande) entretienen en sus aficiones bélicas peleándose entre hermanos. Aunque, por suerte, pocas veces llega la sangre al río.

EN LITUANIA

También en Lituania ha sido alterada la normalidad. Una institución armada, con su jefe a la cabeza, acaba de imponer la dictadura.

El presidente de la pequeña república y los miembros de su gabinete fueron depuestos y encarcelados.

En la capital se libraron encuentros sangrientos entre las fuerzas leales al gobierno derrocado y los revolucionarios.

La situación es inestable, ignorándose los últimos sucesos, pues se han interrumpido las comunicaciones.

Y la Sociedad de las Naciones, entre tanto, continúa en sus tareas de pacificar a Europa duraderamente.

FEMINISMO JAPONES

En el Imperio del Sol Naciente, como en cualquiera de las naciones occidentales más adelantadas, el feminismo avanza a pasos de carga. La mujer japonesa aspira a conseguir igualdad de derechos y lucha por ese ideal.

Rompiendo con las tradiciones, poco a poco, las amarillas hijas de Eva, nacidas bajo la égida del Mikado, han ido logrando aumentar su independencia.

El cable nos anuncia que será autorizado el ejercicio de la abogacía para las mujeres en el Japón, práctica que hasta ahora estaba prohibida por la ley.

—(o)—

Edificios escolares que se terminan

LLENADOS LOS REQUISITOS DE PRACTICA, SON ENTREGADOS AL CONSEJO

Es sabido que con los fondos de la ley No. 2016, o sea la del empréstito, se resolvió la construcción de no pocos edificios para escuelas en distintos departamentos.

La mayoría de esas obras tocan ya a su término, comunicándolo así los constructores al presidente de la Comisión Administradora del empréstito. El sábado último quedó terminado el que se levanta en el pueblo Bigand, departamento Caseros, lo que se ha comunicado en la forma que dejamos dicha. Llenados los requisitos que corresponden, esos edificios serán entregados al Consejo de Educación.

La inauguración tendrá lugar en el mes de marzo próximo.

—(o)—

El trazado de un camino en el Dpto. San Cristóbal

Se comisiona a un técnico de la Dirección de Obras Públicas

En jurisdicción de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, se construirá un camino llamado a reportar gran beneficio a toda aquella zona. La Comisión de Fomento de la localidad citada ha pedido al Poder Ejecutivo que el trazado de dicha vía de comunicación la realice un técnico.

En atención a ese pedido dióse ayer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento un decreto por el cual se designa a un técnico de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para que se traslade a Moisés Ville y practique la operación referida. Los gastos de traslado y viático de dicho empleado los pagará la expresada Comisión de Fomento.

—(o)—

Un proyecto de Ley será presentado al gobierno

El Centro de Martilleros de Buenos Aires ha confeccionado un proyecto de ley orgánica provincial para reglamentar el ejercicio de la profesión de martillero público.

El precitado proyecto será presentado oportunamente por el directorio del Centro nombrado al gobierno de nuestra provincia, gestionando su estudio y sanción posterior, con objeto de procurar el saneamiento comercial del gremio, por la selección de los valores que en él actúan, concretándose así la aspiración que persigue la entidad aludida en defensa de los intereses gremiales.

Sucesivamente será presentado el proyecto de referencia a cada gobierno de las demás provincias con igual finalidad.

—(o)—

Los maestros nacionales cobrarán el 23 del corriente

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto pagar los haberes correspondientes al mes en curso, al magisterio de la Capital Federal, provincias y territorios, el 23 del corriente.

Tan plausible resolución, responde al propósito de que los maestros se encuentren en condiciones pecuniarias para celebrar las fiestas de fin de año.

De manera que habrá "maná" para éstos y el nuevo año los encontrará bien dispuestos para festejar su advenimiento.

—o—

Por el barrio Villa Maria Selva

SUS PROGRESOS — FALTA DE UNA ESCUELA

Entre los diversos barrios surgidos en los últimos años como consecuencia del notable adelanto de nuestra ciudad figura en primera línea el del epígrafe. A pesar de su corta existencia posee ya un número de población muy importante, ya sea por el número como por su calidad y esto último es precisamente el secreto de su prosperidad.

En efecto, hablando con los vecinos de María Selva, se nota en ellos, sin excepción, un ferviente anhelo de contribuir al adelanto del barrio; podrán existir discordias de otro carácter entre ellos, pero tratándose de obtener mejoras, ahí estarán todos unidos y lucharán con ahinco hasta conseguirlas.

Para tener mayor eficacia en sus gestiones han constituido una sociedad vecinal, fundada en 1922, la que cuenta actualmente con más de 150 adherentes, y desde tan corto tiempo han logrado construir dos edificios, en uno de los cuales funciona la escuela sin abonar alquiler alguno y en el otro, recientemente concluído, se piensa establecer una biblioteca y la sede social. Los dos edificios cuestan alrededor de 15.000 pesos.

Mediante dicha institución y la colaboración de varios vecinos caracterizados, se cuenta con calles bien delineadas y perfectamente arboladas; existe una estafeta postal, teléfono, comisaría de policía y en breve quedará inaugurado el alumbrado eléctrico.

Actualmente los vecinos se afanan en obtener, — por intermedio de la ley 2016 — la construcción de un edificio escolar amplio, en el que se establezcan todos los grados primarios. Para ello habría el alumnado suficiente, puesto que ahora entre las dos escuelas cercanas, contando solo hasta el 2.o grado, existen unos trescientos cincuenta inscriptos, calculándose la población escolar en el radio de influencia que tendrá la escuela en gestión, en mas de quinientos niños.

Como se ve, son fundadísimas las razones que existen para satisfacer las aspiraciones de aquel vecindario. En la actualidad quedan muchísimos niños con una instrucción primaria muy incompleta por la falta de grados más adelantados pues los padres prefieren no enviar sus hijos a escuelas distantes por temor a los peligros del tráfico, etc., y en muchos casos también por carecer de recursos para el pasaje tranviario.

Las autoridades escolares y del empréstito deben tratar de complacer tan nobles como justas aspiraciones y en esa forma a la par que se estimula la emulación de aquella meritoria Villa, se prestaría un señalado servicio a la educación popular.

—o—

Se desea conocer el estado de la vialidad

Recorre todos los departamentos el jefe del departamento respectivo

Como lo informamos en una edición anterior el jefe del Departamento de Vialidad, señor Martín Miró hijo, realiza en estos momentos una jira de inspección por toda la provincia. Deberá informar al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento sobre el estado de la vialidad en general, a fin de proyectar los trabajos a iniciarse el año próximo. En la actualidad los equipos camineros realizan diversos trabajos pero se tiene el propósito de intensificar la tarea el año venidero.

Se adelanta que se está estudiando la construcción de nuevas e importantes carreteras.

—o—

Los niños pobres de Rafaela

LA MUNICIPALIDAD LES HARA UN OBSEQUIO EL DIA DE NAVIDAD

En Rafaela como en todos los centros de población importante hay niños pobres. Ellos no ven nunca un juguete, no tienen siempre la sonrisa en sus labios porque viven en un ambiente que les hace comprender que son pobres. Y son niños que no deberían saber aún de amarguras y de miserias. La Intendencia Municipal de la ciudad citada no ha olvidado lo que dejamos dicho y ha resuelto hacer un obsequio a los niños pobres. A tal efecto ha dado un decreto en el que declara que en el deseo de contribuir de la mejor manera a la alegría de esos niños fija el día 24, víspera de Navidad, de hora 21 a 23 para distribución de juguetes y objetos, ropas y zapatos.

Solicita la cooperación del comercio a los fines indicados, debiendo proceder la Inspección General a la distribución de los vales correspondientes.

Como se ve, los niños pobres de Rafaela no pasarán el día de Navidad tan tristes y recordarán al niño Dios con más cariño, con más sonrisas.

—(o)—

Cámara arbitral de Cereales

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION DEL DIA 16 DEL CORRIENTE

La Cámara Arbitral de Cereales, en su sesión efectuada últimamente, reunida en pleno, tomó las siguientes resoluciones:

Sin modificar los Arts. 89 y 90 del Reglamento interno, ampliar la resolución N.o 6 de fecha 12 de Marzo del corriente año en la siguiente forma:

Bolsas para maíz: — "También serán de recibo las bolsas de 10 onzas, reconfeccionadas en la boca o fondo, sanas de cuerpo y libres de remiendos. La añadidura deberá ser no menor de 15 ni mayor de 25 centímetros, cosida a máquina con hilo Singer a cadena y con un dobladillo en la costura. El largo de la bolsa reconfeccionadas se entiende el de práctica es decir 40 pulgadas.

Bolsas para trigo: — "Sin modificar lo establecido por los Arts. 89 y 90 del Reglamento Interno:

"El trigo de la cosecha 1926/1927 podrá ser entregado en bolsas usadas siempre que sean sanas, sin remiendos libres de ardidas y manchadas con una rebaja de $ 0.06 (Seis centavos m|n. de c|l) por cada bolsa.

Calidad maíz: — Modificar las tolerancias por calidad establecidas en acuerdo de fecha 18 de Noviembre ppdo. en la siguiente forma:

"Tolerar en las entregas de maíz que se efectuen a contar desde el día 17 del corriente inclusive, hasta Diez por ciento (10 por o|o) de picado sin bonificación, hasta Dos por ciento (2 por o|o) de verdín con bonificación por lo que pase del Uno al Dos en Uno por ciento o fracción proporcional y Dos por ciento (2 por o|o) de podrido sin bonificación".

Análisis maíz: — Los análisis por verdín se harán en conjunto por lotes no mayores de 200 toneladas.

Liquidaciones: — "A los efectos de las liquidaciones, se tomará el término medio de los análisis parciales por lotes hasta de 200 toneladas.

En los conjuntos de mayor cantidad, quedarán excluídos a los fines del promedio para las liquidaciones, los lotes de 200 toneladas, cuyo término medio no pase de Uno por ciento de verdín.

—o—

El impuesto progresivo que se proyecta crear en Córdoba

La Sociedad Rural Argentina considerando que el impuesto progresivo que el gobierno de Córdoba proyecta crear es inoportuno, se ha dirigido a la Cámara de Diputados de la mencionada provincia, señalando especialmente esa circunstancia.

En el telegrama transmitido hace constar la entidad precitada la inconveniencia del aumento de los impuestos en estos momentos de crisis en que es necesario un reajuste de valores para abaratar el costo de la producción y colocarla en mejores condiciones.

Es de esperar que la Cámara de Diputados cordobesa considere el pedido de la Sociedad Rural Argentina, estudiando el asunto en forma detenida y serena, buscando en consecuencia la manera de no solucionar el problema en detrimento de los intereses que aquélla invoca.

Profilaxis de la lepra

LA CREACION DE UNA COLONIA DE INSPECCIONES

Consecuente con los propósitos enunciados por el Poder Ejecutivo Nacional al sancionarse la reciente ley de profilaxis de la lepra, parece ser que se ha dispuesto afrontar en forma decisiva el problema la lucha contra ese terrible mal, que desgraciadamente, en algunas regiones del país asume caracteres alarmantes.

Como medida previa, acaba de disponerse la realización de trabajos y estudios detenidos sobre la extensión de la enfermedad. Se llevan a cabo gestiones igualmente, con el fin de encontrar un sitio adecuado para la creación de una colonia, donde los enfermos puedan ser recluídos y tratados convenientemente.

La Comisión Nacional de Asilos Regionales ha tomado intervención activa en el asunto, que es de esperar sea resuelto en forma satisfactoria y decisiva.

Al efecto de instalar el establecimiento de referencia, se ha formulado un proyecto proponiendo la isla denominada del Cevito, sita en la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay, en territorio del Chaco.

—(o)—

Se intensificará la vacunación

ELLO SE HARA TANTO EN LA CIUDAD COMO EN LA CAMPAÑA

Sabido es que en esta época, en determinadas zonas de la provincia aparece la fiebre tifoidea. Es por ello que la Inspección de los dispensarios provinciales y el Consejo General de Higiene han dispuesto intensificar la vacunación antitífica tanto en esta Capital como en los pueblos de campaña. A tal efecto, se han impartido las intrucciones necesarias a los dispensarios, especialmente a los que funcionan en los departamentos del Norte de S. Fe. Se les ha remitido vacunas y todos los elementos que necesitan para el mayor éxito de la tarea.

Se cree que con tales medidas se alejará el peligro de la tifoidea.

—(o)—

El nuevo enrolamiento general

En acuerdo de ministros ha sido aprobado por el P. E. Nacional el presupuesto general de gastos formulado por le ministro de Guerra a los efectos del nuevo enrolamiento de ciudadanos que se realizará en la república. Asciende a la suma de $ 9.682.566, a la que se la descomponen en diversas partidas para pago de personal y gastos que se originarán con motivo del cumplimiento de la ley que últimamente sancionó el Congreso.

—(o)—

El gobierno de los Territorios

En el transcurso del año, han terminado el período para que fueran nombrados, varios gobernadores de Territorios Nacionales y dentro de poco cesarán otros en esas funciones por la misma causa.

Estos cargos, como corresponde, se llenarán de inmediato, produciéndose por parte del Poder Ejecutivo de la Nación, con el necesario acuerdo legislativo, los nombramientos pertinentes. Y a propósito, es de recordar la conveniencia de que las designaciones recaigan en personas compenetradas de la vida y necesidades de las gobernaciones que irán a administrar.

Mala práctica es esa de nombrar gobernadores de los Territorios a quienes jamás han puesto los pies en los mismos y que tardarán en hallar el buen camino para llevarlos al progreso y bienestar.

Lo ideal sería que esos magistrados fueran elegidos entre los habitantes cuyos intereses deberán proteger. Es decir, que cada Gobernación sea regida por uno de sus propios hijos.

A través del Departamento Vera

DE UNA VISITA A LA LOCALIDAD CABECERA DEL DEPARTAMENTO — EL CUADRO EDILICIO DENOTA UN TREN DE PROGRESOS — MODALIDADES AMBIENTES DE VERA — LA GESTION COMUNAL — EL SERVICIO DE ALUMBRADO ES MUY MALO — POR EL JUZGADO DE PAZ—NO SE PLEITEA MUCHO

(De nuestro corresponsal viajero Sr. Antonio Cañete)

Vera, diciembre 15. — Una breve permanencia de dos días en Vera, ha sido suficiente para que pudiera apreciar los progresos edilicios de esta localidad, como también constatar el auspicioso ambiente de sociabilidad en que se desenvuelve la vida de este pacífico y laborioso vecindario.

Modalidades ambientes

En efecto, todo había acá de cordiales manifestaciones amistosas. El trato sencillo a la vez que culto de los vecinos de Vera es algo que atrae poderosamente como fuerza imánica, causando grata impresión en el espíritu del forastero que se ve aquí recibido con toda afectuosidad.

No existe en Vera el formulismo convencional y aparatoso que acusan las costumbres de los grandes centros de población, donde deben cuidarse desde la indumentaria hasta las formas más elementales de la convivencia social, no sin la afectación propia de tanto protocolo como por allí se estila.

Hay pues, que salir a un pueblo como este para experimentar la halagueña sensación de una vida apacible y desprovista de las rígidas leyes de la ciudad moderna. Esta sencillez de hábitos encanta y por eso durante dos días que permaneciera en Vera, he respirado un ambiente depurado del espeso humo del convencionalismo y la etiqueta. Por que al fin, todo eso no es más que humo en la existencia, que se desvanece una vez cumplida la misión de los mortales.

Los vecinos de Vera son todos cultos y laboriosos, muy accesibles a las nobles sugestiones de la amistad, por lo q' se desearía permanecer siempre entre ellos.

El cuadro urbano

El cuadro urbano de esta localidad, tiene atractivos, sin duda porque la comuna se preocupa mucho de mejorar la estética edilicia en sus diversos órdenes. Es así cómo las calles ofrecen una nota atrayente por su buen estado de conservación, que se debe a la forma en que el presidente de la misma, señor Huber y el secretario, señor Campos, se interesan por el adelanto del pueblo, lo cual les ha conquistado las simpatías y respeto del vecindario. La edificación es nutrida y da una nota armoniosa de homogeneidad.

Mal servicio de alumbrado

No obstante debo hacer notar una lamentable deficiencia. Me refiero al pésimo servicio de alumbrado público y particular, que es tan malo, que se vive poco menos que a obscuras durante la noche.

Este pueblo merece tener un mejor servicio de ese carácter.

Como dato elocuente de lo malo que es el mismo, debe consignarse que ni tan siquiera en los hoteles se encuentra buena luz. Lejos de ello, más bien hay que apelar a la clásica vela, para no estar en tinieblas. Muchas noches, durante el mes, el pueblo permanece a obscuras.

Huelga decir que la comuna está en el deber de exigir las mejoras necesarias al propietario de la usina, pues lo que sucede resulta sencillamente intolerable y cabe esperar que los señores ediles así lo harán en beneficio del vecindario y por el progreso de este pueblo, que está bajo su celosa tutela.

Otras notas

El comercio de Vera reposa sobre sólidas bases económicas, teniendo un brillante porvenir. Hay casas en ramos generales que hacen honor al pueblo.

He consultado la opinión de varios agricultores acerca del resultado de la cosecha en esta zona y me manifestaron q' las últimas lluvias no lo han perjudicado mayormente, calculándose que en el peor de los casos, el máximo de los perjuicios asciende a un 15 o|o, lo cual es poco, comparado con las pérdidas sufridas en otros departamentos. Se puede decir que aquí se ha formado una buena zona agrícola con un promisor futuro, que a la vuelta de pocos años ha de determinar notables adelantos en la materia.

Conviene que los dueños de grandes extensiones de campos, o sean los poderosos terratenientes, piensen en la conveniencia de colonizarlos, subdividiendo la tierra para que el pequeño agricultor la trabaje en beneficio de todos.

La justicia de paz

Tenía interés en conocer el movimiento del juzgado de paz local y por ello aproveché mi breve estada en este pueblo para hacerle una visita. Son las once horas y allí sorprendo al titular del juzgado Sr. Juan E. Oggiuni, entregado activamente al trabajo.

Enterado del motivo de mi presencia en la casa, se manifestó complacido de tener oportunidad de suministrar los informes que le solicitaba para SANTA FE.

Hace poco tiempo que el señor Oggiuni se halla al frente del juzgado de paz de Vera y como se verá por los datos que van más abajo, ha desarrollado una intensa labor, demostrativa de que vela celosamente por los respetables intereses que le han sido confiados. Le secunda eficazmente en su labor, el secretario del juzgado, señor Dionisio Junco, meritorio empleado de vasta preparación.

El señor Oggiuni, es un antiguo y caracterizado vecino de Vera, donde goza de múltiples y merecidas consideraciones por su excelente cultura y trato comunicativo.

Justo es consignar de paso, ya que de funcionarios públicos se trata, que el secretario del Registro Civil, señor Bernardo Schwemzer, desempeña con todo acierto sus funciones. El vecindario está muy grato al gobierno de la provincia por haber tenido un marcado acierto al nombrar esas autoridades que prestigian la acción administrativa.

Indice de los pleitos

Que no se pleitea mayormente en Vera lo prueban los siguientes datos:

Se recibieron sesenta expedientes, de los cuales se tramitan la mitad, quedando la otra cantidad paralizada por falta de presentación de actores y demandados.

La mayor parte de estos juicios han sido iniciados por cobro de pesos, otros por desalojo y otro por rescisión de contratos.

Juicios de desalojos y cobro de pesos se transaron seis q' llevaban largo tiempo de tramitación.

Desde la fecha en que recibió el juzgado el actual titular, (veintidós de noviembre de 1926), se diligenciaron veinticinco oficios procedentes de los juzgados Superiores de la Capital y otro tanto de juzgados de paz legos.

Datos demográficos

Durante el año en curso se lleva la siguiente inscripción en el Registro Civil:

Nacimientos inscriptos 350; matrimonios celebrados 44; defunciones inscriptas 112.

No se ha notado ninguna enfermedad contagiosa durante el año, y damos a continuación el detalle del año 1925 a los efectos de su comparación:

Nacimiento inscriptos, 312; matrimonios celebrados, 49; defunciones inscriptos, 80.

El departamento tiene en funciones once oficinas de Registro Civil, a excepción de Cañada Ombú, Fortín Olmos y Tobas que están acéfalas.

El movimiento anotado es exclusivamente del distrito Jobson.

Registro agrícola-ganadero

Se han notado pocos contratos de Prenda y algunas reinscripciones.

Esta oficina actualmente no tiene mayor movimiento, evidenciando ello, que la zona agrícola no sufre mayores apremios económicos.

Oficina enroladora

No acusa movimiento esta oficina, debido a que la nueva ley de enrolamiento general empezará a cumplirse el próximo dos de enero.

Se espera que el Comando proporcionará empleados suficientes para dar cumplimiento al múltiple trabajo q' con seguridad se presentará en esta cabecera del departamento.

En breve bajarán a San Justo los señores Luis Carubini y Ernesto Becari, designados en concepto de escribientes para la oficina enroladora y los que deben ser examinados de acuerdo a las exigencias del Comando y recibir instrucciones para desempeñar los puestos mencionados.

Se necesita más personal, pues desde ya se anticipa que el de que va a disponerse no será suficiente para atender las tareas.

Traslado del Juzgado

A principios de enero próximo, el juzgado de paz se cambiará a calle Rivadavia y 9 de Julio, a un local que reune suficiente comodidad para el desempeño de las funciones del mismo y es un lugar céntrico, todo en bien de los vecinos. Como no hay presupuesto para alquiler, el señor juez, por bien del público costea de su peculio el alquiler de la casa citada, gesto digno de encomio.

Las leyes petroleras serán aplicadas el 1º de Enero en Méjico

En Santander se descubrió otro plan anarquista contra Primo de Rivera

De la Capital Federal

DR. GYRO ACEVEDO

Su estado de salud va mejorando

CAPITAL FEDERAL 20 — Noticias particulares que hemos podido recoger, forman que el estado de salud del Dr. ro Acevedo, quien fuera ministro del asil en la Argentina y Uruguay se ha tado una leve mejoría.

LOS SUCESOS DE C. DE GOMEZ

Opiniones de los círculos oficiales de la Capital Federal

CAPITAL FEDERAL, 20. — El doctor Alvear conferenció extensamente con el doctor Tamborini sobre los sucesos de Cañada de Gómez.

Se anuncia en los círculos oficiales, que la verdadera versión de la forma en que acontecieron los hechos, difiere en mucho con los detalles que han difundido los personalistas participantes del tumulto.

En los mismos círculos, se recuerda que el doctor Matienzo, cuando era ministro, tenía implantada la norma en el departamento, de no inmiscuirse en los episodios electorales lugareños y a pesar de las reiteradas comunicaciones contrarias se dice, que esa conducta se sigue observando actualmente.

LOS PERSONALISTAS

Se entrevistaron con el doctor Irigoyen

CAPITAL FEDERAL, 20. — Los diputados personalistas y el doctor Irigoyen, sostuvieron esta tarde una larga entrevista en la casa de la calle Brasil, conversándose sobre los sucesos de Cañada de Gómez.

En los círculos parlamentarios, se cree que en el Congreso se ha de producir un agrio debate con motivo de la moción que presentarán los personalistas doctores Jorge Raúl Rodríguez y Armando González Zimmermann, que llevarán a conocimiento de sus colegas de la Cámara, los sucesos de que fueron víctimas en Cañada de Gomez.

Lo mismo hará el doctor Caballero en el Senado, pensando a las autoridades que han sido violados sus fueros parlamentarios.

EL GOBERNADOR DE TUCUMAN

Entrevistóse con el Dr. Ortiz

CAPITAL FEDERAL, 20. — El gobernador de Tucumán, doctor Campero, tuvo hoy una larga entrevista con el ministro de Obras Públicas Dr. Ortiz, tratando sobre diversas obras públicas que se realizarán en aquella provincia, habiéndole prometido el señor ministro una eficaz ayuda en el sentido de que dichas obras se lleven a la práctica cuanto antes.

EN LA C. E D. SE PLANTEARA HOY LA CUESTION DE LOS FUEROS

No se proseguirá la discusión sobre presupuesto

CAPITAL FEDERAL, 20. — En la sesión que se efectuará mañana en la Cámara de Diputados, difícilmente se proseguirá la discusión sobre el presupuesto, pues parece que se planteará la cuestión de los fueros a raíz de los recientes sucesos de Cañada de Gómez, y se anticipa que esto motivará un extenso debate político.

EL BLOQUE PERSONALISTA

Hoy se reunirá

CAPITAL FEDERAL, 20 — El bloque personalista después de la entrevista que sostuvo hoy con Irigoyen fué citado para mañana a las 13 horas para resolver en la forma en que se planteará la cuestión de los fueros.

También el bloque antipersonalista irá a las catorce para tratar el mismo asunto.

LA REUNION DEL BLOQUE CONSERVADOR

Los componentes se hallan divididos en dos tendencias

CAPITAL FEDERAL, 20 — En la reunión que realizó el bloque conservador, hoy se informó que nada aún había resuelto pasando a cuarto intermedio hasta mañana a las 14 horas.

Los componentes de este bloque se hallan divididos en las tendencias, una aboga por el despacho de la comisión de presupuesto y la otra tendencia presentará una proposición para que se consulte al d... a fin de tener en forma precisa ... viendo de base a esta proposición el proyecto que se lo ha encomendado al Dr. Alvarado para reemplazar a despacho de la Comisión.

EL DIPUTADO MOLINARI PRESENTO OTRO PROYECTO

Pide la reforma de las acta 47, 48 y 66 de la C. Nacional

CAPITAL FEDERAL, 20 El Diputado Sr. Molinari ha presentado un proyecto de reforma a los artículos 47, 48 y 66 de la Constitución Nacional, sobre la organización del Senado, estableciendo que la elección de Senadores se hará por votación directa y de acuerdo a ley de las elecciones nacionales y que los senadores durarán en su mandato solo cuatro años, en vez de nueve y se renovarán por cada bienio.

LA S. C. DE JUSTICIA FALLO UNA DEMANDA SOBRE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Declara inconstitucional la ley del 30 de Julio de 1923

CAPITAL FEDERAL, 20 — La Corte Suprema de Justicia ha fallado hoy la demanda de Aquiles Galletti contra San Juan declarando inconstitucional la ley del 30 de Julio del año 1923 que autoriza la emisión de letras de tesorería, y obliga a la provincia devolver al demandante 47.429 pesos los intereses cobrados.

LA LEY 11.388

Hoy se promulgó

CAPITAL FEDERAL, 20. — El P. Ejecutivo promulgó hoy la ley 11388, de régimen a las Sociedades Cooperativas.

VIAJE DE INSPECCION

Partió ayer el vice presidente del C. de Educación, doctor Linari

CAPITAL FEDERAL, 20. — Partió para hacer una jira de inspección por los territorios del Sur, el vicepresidente del Consejo de Educación, doctor Linari.

LOS LOTES SOBRANTES DE LA DIAGONAL NORTE

A 1.500 pesos el metro se vendieron ayer

CAPITAL FEDERAL, 20. — La venta de los primeros lotes sobrantes de la Diagonal Norte, entre Cangallo y Maipú ha alcanzado a la suma de 1.500 pesos por metro.

Los demás lotes se venderán mañana.

COMITE NACIONAL PERSONALISTA

El viernes se reunirá

CAPITAL FEDERAL, 20. — El comité nacional de los Personalistas, ha citado a sus miembros a fin de tratar la convocatoria para la Convención nacional y otros asuntos varios.

EL INGENIERO MAROTTA REGRESO A BUENOS AIRES

Su investigación en Rosario

CAPITAL FEDERAL, 20. — Regresó de Rosario el ingeniero Marotta, que fué a investigar el asunto de las Bolsas como delegado del Ministerio de Agricultura, guardando absoluta reserva sobre el resultado de sus investigaciones.

Ahora ya ha iniciado la redacción del informe que posiblemente presentará al Ministerio el miércoles o jueves próximo. Pero parece que presentará antes un informe preliminar, en el cual dará a conocer a grandes rasgos los resultados de su investigación, y posiblemente hará una revelación de suma importancia acerca de ciertas modalidades del comercio de las Bolsas, y posteriormente lo completará con otro informe consignando todos los detalles.

ESPAÑA

EL MINISTRO DEL TRABAJO PRESIDIO UNA REUNION

Los obreros y patrones ofrecieron su concurso al gobierno

MADRID, 20. — Bajo la presidencia del ministro del Trabajo, se reunió hoy la comisión formada por los delegados de los obreros y patrones, para tratar las nuevas disposiciones para el arreglo de las diferencias del trabajo.

Tanto los patrones como los obreros ofrecieron su colaboración al gobierno para organizar comités en toda España, a cuyo fin se efectuará una activa propaganda.

Aplicación de las leyes petroleras en Méjico

SEGUN INFORMES, EL GOBIERNO NO LAS APLICARA A PARTIR DEL 1.º DE ENERO PROXIMO

NUEVA YORK, 20. — Un diario de la localidad publica hoy una correspondencia recibida de su corresponsal en Méjico que dice:

"El gobierno mejicano tiene el propósito de aplicar la ley relativa a las explotaciones petroleras desde el 1.º de enero de 1927, pues los que están en contacto con el presidente Calles hacen notar que éste está resuelto a no modificar la ley, y, además, se ha prevenido a las compañías que se aproxima la fecha de la aplicación de dicha ley.

"Por otra parte, los despachos que llegan de Wáshington aseguran que el secretario de Estado, Mr. Franck B. Kellogg, no ha modificado su punto de vista de que la ley constituye una violación de los derechos de los ciudadanos norteamericanos, y la gente se pregunta si la aplicación de la ley será o no causa de que la Unión retire el reconocimiento del Gobierno mejicano. Se cree que la opinión pública norteamericana no aprobará el reconocimiento por causa de la ley relativa a las explotaciones petroleras, sinó por el hecho de que Méjico ha estado interviniendo en los asuntos internos de la América Central, con lo que ha hecho peligrar la seguridad de la zona del Canal de Panamá.

EL VUELO A GUINEA

La "Atlántida", llegó a Konakr

MADRID, 20. — Anuncian de Las Palmas, que la escuadrilla Atlántida que efectúa el raid a la Guinea, ha llegado a Konakr, sin ninguna novedad.

EL REY SIGUE CAZANDO

MADRID, 20. — Noticias procedentes de Manzanares informan que el rey continúa entretenido en la cacería sin que se haya producido novedad.

EL VIAJE DE PRIMO DE RIVERA

En Navarra prepárasele un gran recibimiento

MADRID, 20. — Telegramas recibidos desde Bilbao, dicen que el general Primo de Rivera ha obtenido un gran éxito en su viaje.

En Navarra, dice que se le está preparando un entusiasta recibimiento en su honor, celebrándose también en la diputación, una magna recepción.

Las sociedades patrióticas de toda la provincia, enviarán delegaciones a Navarra el día de la llegada del jefe de gobierno.

NUEVO IMPUESTO A LA RENTA

Se propone substituír todos los impuestos por uno solo

MADRID, 20. — El nuevo impuesto sobre la renta, comenzará a partir de hoy a discutirse públicamente en el país, procediéndose a una información pública a la que podrán asistir todos hasta el 15 de febrero próximo.

El gobierno se propone substituir todos los impuestos por uno solo, el cual lo tributarán directamente los españoles y los extranjeros residentes en España.

Será un impuesto personal con arreglo a las rentas nacionales y extranjeras.

Los extranjeros tributarán solamente por las rentas y sueldos que obtengan dentro de España.

Los diarios se limitan a publicar los extractos del proyecto, creyendo prematuro cualquier avance crítico.

ALEMANIA

EL DR. STRESSEMANN

Se le ofreció un banquete en Hamburgo

HAMBURGO, 20. — Las autoridades del Estado, obsequiaron hoy con un gran banquete al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Stressemann, quien declaró en forma categórica, durante el transcurso del banquete, que la política exterior de Alemania no será afectada por la reciente crisis ministerial.

GRAN BRETAÑA

TEMBLORES DE TIERRA EN FEZ

Se sintieron el sábado por la noche

LONDRES, 20. — Telegramas procedentes de Tánger anuncian que el sábado por la noche se sintió un intenso terremoto en Fez, que duró por espacio de cuatro segundos.

En el barrio indígena, habitado por los judíos, al sentirse el temblor, se produjo una gran alarma.

Se planeaba otro atentado a Primo de Rivera

EL COMPLOT FUE DESCUBIERTO EN SANTANDER

MADRID, 20. — Informaciones de San Sebastián anuncian que en Santander acaba de ser descubierto, por la policía, un complot incoado por los elementos ácratas para atentar contra el jefe del gobierno, General Primo de Rivera. Agrega la información que fueron detenidos numerosos sujetos por creerlos comprometidos en este asunto, pero que el principal autor del plan créese que haya podido eludir la acción policial, escapándose.

ESTADOS UNIDOS

NAUFRAGO UNA LANCHA CON 150 PASAJEROS

Ocurrió el suceso en el río Hudson — Se cree que hayan perecido muchos, ahogados

NUEVA YORK, 20. — En el medio del río Hudson, se volcó una lancha en que viajaba un número indeterminado de obreros, resultando varias víctimas.

Hasta ahora se sabe que tres se han ahogado y 25 fueron hospitalizados.

Se cree que viajaban 150 obreros de los cuales, supónese, que muchos hayan perecido ahogados.

CONTINUA LA BUSQUEDA

NUEVA YORK, 20. — Continúa la búsqueda de los cuerpos de los desaparecidos en el siniestro del río Hudson.

Se recogieron hasta ahora catorce cadáveres de pasajeros de la lancha hundida.

La policía cree que el total de muertos es mucho mayor, por lo que sigue buscando cadáveres.

EL VUELO PANAMERICANO

Hoy a las nueve horas será iniciado

SAN ANTONIO, 20. — El vuelo panamericano que debió iniciarse hoy, como quedara resuelto, por razones de fuerza mayor fué postergado hasta mañana a las nueve horas, siempre que el tiempo lo permita.

JAPON

EL EMPERADOR SIGUE DEBATIENDOSE ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE

En toda la nación se suspendieron las diversiones

TOKIO, 20. — El emperador Yoshihito sigue siempre en el mismo estado de gravedad, debatiéndose entre la vida y la muerte, a pesar de haber transcurrido ya once días desde el que sufrió el ataque de pneumonía.

En toda la nación han sido suspendidas las diversiones y el pueblo se dedica a hacer rogativas para que recupere su salud el soberano.

CHILE

PROBABLE CRISIS MINISTERIAL

Continúan persistiendo los rumores al respecto

SANTIAGO DE CHILE, 20. — Continúan persistiendo los rumores acerca de una probable crisis ministerial, cambiándose algunos ministros.

COLOMBIA

TERREMOTO

Se derrumbaron numerosos edificios

BOGOTA, 20. — En la región de Ipolés, se ha sentido hoy un violento terremoto que duró varios segundos.

A consecuencia de éste, se desplomaron la iglesia, un convento y numerosos edificios quedaron reducidos a escombros.

Hasta el momento no se tienen noticias con respecto a las víctimas que el fenómeno sísmico pudo haber ocasionado.

Provincias

SAN JUAN

PRESUPUESTO PARA 1927

Creóse un gravamen a la uva

SAN JUAN, 20. — En el proyecto de presupuesto y cálculos de recursos de esta provincia para el año de 1927, se establece un impuesto de 0.05 centavos a cada kilo de uva que se haya cosechado dentro de la provincia, pero a la vez se crea una prima de 0.04 centavos por cada kilo que sea elaborada en la provincia o igual prima a cada kilo de uva que se exporte.

Según explicaciones que dió el gobernador Cantoni, en realidad el gravamen se reduce a un centavo por cada kilo de uva que sea cultivado en la provincia y cuatro centavos a la que está destinada a ser vinificada fuera de San Juan.

Agrega que de esta manera se evitará el desprestigio de la uva sanjuanina, mucha de la cual es cultivada en otras provincias, sin contralor alguno.

ROSARIO AL DIA

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Abuso censurable

ROSARIO, 20 — Los agencieros, han pretendido hacer su agosto con los billetes de la Lotería Nacional a jugarse el 23 del corriente.

A diario aumentan el precio del billete.

Las agencias oficiales, no han cedido, como deben a la par los billetes, tampoco lo han puesto en las vidrieras; pero sí, por intermedio de terceros lo expenden con gran aumento.

Tal irregularidad bien merece la intervención de las autoridades de la L. N.

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Conflicto de la S. de Electricidad

ROSARIO, 20 — Se ha planteado un conflicto entre la Federación Agraria Argentina, y la Sociedad de Electricidad, a raíz de la provisión de corriente eléctrica para el palacio de la institución nombrada en primer término.

EN LA ADUANA

Pedido denegado

ROSARIO, 20 — Se asegura que no tendrá éxito, el pedido de aumento de personal, de la Aduana, y de sueldo para el mismo.

El congreso, ha poco acordó aumentar dos puestos de vistas, y se dice que esto, obedece a un pedido político.

PENSIONES MILITARES

Se paga el mes de noviembre

ROSARIO, 20 — En la comandancia del Distrito Militar No. 33, se paga las pensiones militares, correspondientes al mes de noviembre ppdo.

INSTRUCCION PRIMARIA

Confección de un informe

ROSARIO, diciembre 20 — Se confeccionará un informe sobre la instrucción primaria particular que se realiza en esta ciudad.

LA ACAPARACION DE BOLSAS

Medida adoptada

ROSARIO, 20 — Hoy en la Bolsa, se sostenía que la especulación ha acaparado grandes partidas de bolsas de arpillera, siendo actualmente superior el stock existente en plaza, al necesario para embasar la cosecha que se está levantando.

Se presume que el Ministerio de Agricultura en antecedentes de este asunto, adoptará una resolución extrema.

EL NUEVO EDIFICIO DE LA BOLSA

Licitación postergada

ROSARIO, 20 — Transfirióse para el 4 del mes próximo el acto de apertura de las propuestas presentadas para la construcción del cemento armado del edificio de la Bolsa que se levantará en la intersección de las calles Corrientes y Córdoba.

¿HACIA UNA SOLUCION?

ROSARIO, 20 — En la Bolsa de Comercio sigue siendo objeto de vivos comentarios, la actitud decidida que ha tomado el Ministerio de Agricultura, ingeniero Mihura, acerca del ruidoso conflicto de las bolsas de arpillera.

Varias casas que en un principio habían presentado obstáculos para cumplir sus contratos de entrega, manifiestan ahora, tener buena voluntad para solucionar sus asuntos.

Hoy prosiguió la investigación oficial que se realiza, para establecer la cantidad de bolsas de arpillera introducida y la existencia actual de la plaza.

EL ABUSO DE LOS ALCALOIDES

Un caso grave

ROSARIO, 20 — Resulta vergonzoso el comercio clandestino de alcaloides siendo nula la acción de las autoridades para combatir ese grave mal.

En una casa de familia, donde los dueños tenían cocaína, ingirió una fuerte dósis de este alcaloide, con intención de suicidarse una menor que prestaba servicios en calidad de fámula.

Por suerte, fué atendida a tiempo y quedó fuera de peligro.

CONCEJO DELIBERANTE

Los nuevos ediles

ROSARIO, 20 — La secretaría del Concejo Deliberante, envió a los concejales electos en los comicios de noviembre último la comunicación de práctica acerca de la aceptación de sus diplomas.

Los nuevos ediles se incorporarán el 31 del actual a las 10 horas.

EN EL BANCO M. PRESTAMOS

Los remates

ROSARIO, 20 — Hoy se iniciaron en el Banco Municipal de Préstamos, los remates de prendas pignoradas.

CLUB ESPAÑOL

Realizará un baile

ROSARIO, 20 — El 31 del corriente el Club Español realizará un baile.

ESCUELA S. FRANCISCO SOLANO.

Reparto de juguetes

ROSARIO 20 — El 25 del corriente, se repartirá juguetes y confituras entre los niños de la escuela San Francisco Solano.

S. RURAL DE CEREALISTAS

Sus nuevas autoridades

ROSARIO, 20 — En la forma siguiente renovó sus autoridades la Sociedad Rural de Cerealistas:

Presidente: señor Pablo Baiochi, vice presidente Domingo Benvenuto; secretario Roque Rodríguez; pro secretario Juan N. Bazet; tesorero A. Racca, Vocales titulares: Anacido Calvo, Juan Kokic, Justo Villavicencia, Victorio De Lorenzi, Leonardo Martona; Natalio Tettamanti, Pantaleón Español: vocales suplentes señor Lucio Galarza, Segundo JQ. Torti, Santiago N. Alberdi, Juan Olaechea, José Noce, Andrés Pérez, revisadores de cuentas, señor Antonio A. Posi y Ambrosio Pesto si.

EL TIEMPO

Lluvia abundante

ROSARIO, 20 — Hoy llovió abundantemente.

CICLISMO

Interesante carrera

ROSARIO, 20 — Realizóse bajo el patrocinio del Club Ciclista Independiente, la carrera de bicicletas con el recorrido Rosario-Pujato-Rosario, obteniendo el primer puesto D. Amadeo Torres, con máquina "Automoto", en 3 horas 16 minutos.

Llegaron segundo Luis Ferrino y tercero Américo Caviglia.

MATCH DE AJEDREZ INTERNACIONAL

Lucida actuación de los rosarinos

ROSARIO, 20 — Terminó el match internacional de ajedrez entre aficionados rosarinos y uruguayos.

En el team representativo de la Federación Uruguaya actuaban jugadores como E. Roux y A. Pons, que han tomado parte en varias lides internacionales.

Los rosarinos pertenecen al Club Gimnasia y Esgrima y son los señores Rivarola, Elías, Lazzardi, Javier Pérez y García Vera.

Los resultados fueron los siguientes:

Tablero No. 1: Rivarola venció a A. Pons en 28 jugadas.

Tablero No. 2: R. Onetti v. Dr. Adolfo Elías. Tablas.

Tablero No. 3: Carlos N. Lozardy v. E. Roux. Tablas.

Tablero No. 4: R. Muñoz Ximenez v. Dr. Fco. J. Pérez. Suspendida.

Tablero No. 5: O. García Vera v. G. Muñoz; venció el primero en 23 jugadas.